

PODER

LEGISLATIVO

EDICIÓN N° 92 MAYO 2022

10 AÑOS DEL TLC

EDICIÓN ESPECIAL
CURULES DE PAZ





Mesa Directiva

Presidente	Jennifer Kristin Arias Falla
Primera Vicepresidente	Carlos Ardila Espinosa
Segundo Vicepresidente	Luis Alberto Albán Urbano
Secretario General	Jorge Humerto Mantilla

Equipo Editorial

Jefe de Prensa	Wilson Adolfo Moreno Tovar
Editora General	Nubia Stella Parra Rodríguez

Periodistas	Argemiro Piñeros Ricardo Cáceres Jorge Cermeño Patricia Gallo Alejandra Bedoya José Vicente Mogollón Vanessa Fayad Vargas Jair Mauricio Barrientos Cristian Camacho
-------------	---

Colab. revisión textos	José Francisco Palacios
------------------------	-------------------------

Diseño y diagramación	Stefany Cañón Amado
-----------------------	---------------------

Fotografía	Jazmin Orjuela Robles
------------	-----------------------

Redes	Leonardo Molina Corredor - Twitter María Camila León Melo - Instagram
-------	--

Invitados Especiales	Jose Daniel López <i>Representante por Bogotá- Cambio Radical</i> Juan Felipe Bernal Uribe <i>Director del Doctorado en Economía y profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana.</i>
----------------------	--

DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales y otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE SU AUTOR



Oficina de Información y Prensa
Cámara de Representantes
Carrera 8 # 12-02

Capitolio Nacional primer piso
Teléfonos: (1) 390 40 50 ext. 5107
prensa@camara.gov.co
revistapoderlegislativo@camara.gov.co
www.camara.gov.co

ÍNDICE

Editorial	04	
<i>Por: Juan David Vélez, Representante por Colombianos en el exterior</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"	06	
<i>Vamos a impulsar el Ministerio de las Víctimas - Representante John Jairo González</i>		
<i>Por: Argemiro Piñeros</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"	10	
<i>Víctima con visión de sobreviviente - Representante William Ferney Aljure</i>		
<i>Por: José Mogollón</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"	14	
<i>El electo representante luchará por la implementación de los Acuerdo de Paz en la Subregión del Sur de Bolívar. - Representante Juan Carlos Vargas</i>		
<i>Por: Jorge Cermeño</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"	18	
<i>Desde la selva del Putumayo llega al Congreso una voz por las víctimas - Representante John Fredi Valencia</i>		
<i>Por: Ricardo Cáceres</i>		
INTEGRACIÓN EXTERNA, DESAFÍOS INTERNOS	22	
<i>Por: Juan Felipe Bernal Uribe, director del Doctorado en Economía y profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana.</i>		
IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE PAZ, EL GRAN RETO	26	
<i>Por: Argemiro Piñeros</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"		30
<i>"Tengo un mandato de las víctimas de Urabá, lograr la implementación de los Acuerdo de Paz".- Representante Karen Juliana López</i>		
<i>Por: Vanessa Fayad</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"		34
<i>Reparar el tejido social de la región es una de sus metas. - Representante Gerson Lisímaco Montaña</i>		
<i>Por: Jair Mauricio Barrientos</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"		38
<i>El líder que se formó desde los 14 años llega al Congreso a ocupar una curul de paz - Representante Orlando Castillo</i>		
<i>Por: Patricia Gallo</i>		
"Edición especial: Curules de Paz"		40
<i>Un representante que ha vivido en carne propia los rigores de la guerra. - Representante James Mosquera</i>		
<i>Por: Alejandra Bedoya</i>		
LIDERES Y PERSONAJES		42
<i>Por: Cristian Camacho</i>		
Invitado Especial: Liderazgo Independiente		46
<i>Por: José Daniel López</i>		
<i>Representante por Bogotá - Cambio Radical</i>		

10 años del TLC entre Colombia y Estados Unidos

Por:
Representante **Juan David Vélez**

Son indiscutibles los beneficios en materia económica que el Tratado de Libre Comercio le ha traído a Colombia en tres principales áreas: comercio, inversión y turismo. En ningún caso, la intención de los acuerdos bilaterales será la contracción de alguna de las economías involucradas, por el contrario, el objetivo principal se basa en el impacto positivo del comercio de ambas naciones.

Para Colombia y para las empresas ha sido una oportunidad y una ventana al mercado internacional y ha significado que tanto pequeñas y medianas empresas, puedan exportar con un marco jurídico y comercial completamente posible.

Principalmente y uno de los mayores beneficios ha sido la consolidación de preferencias arancelarias.

Con la entrada de vigencia del tratado, se dispuso de 10.634 posiciones arancelarias con el 0% de arancel, involucrando a toda clase de sectores, como medicamentos, maíz, neumáticos, confecciones, telas y cosméticos.

Adicionalmente, ha aumentado el nivel de competitividad, ya que nuevos productos entraron a competir con el mercado estadounidense; espacios comerciales que jamás hubieran podido lograr estos sectores sin un instrumento como el TLC.

Es pertinente mencionar que a Estados Unidos ingresan 38% de las exportaciones agropecuarias colombianas. La canasta exportadora agropecuaria se ha diversificado y ha logrado penetrar en el mercado americano con una importante participación.





Juan David Vélez

Representante Colombianos en el exterior,
Centro Democrático.

De la misma manera, ha logrado plantear unas reglas de juego y unas normas en beneficio de ambas economías, con el único objetivo de promover el comercio y el intercambio de productos y servicios en distintos sectores. En el sector agrícola, por ejemplo, se logró el desgravamen de las flores, preparaciones de alimentos, frutas y galletaría, beneficiando a su vez a todos los sectores no minero-energéticos.

Ligado a esto, los TLC también promueven e incentivan la inversión extranjera, lo que genera el ingreso de divisas no solo con el país firmante, sino con otros países con quienes también tenemos relaciones comerciales.

No olvidemos, la seguridad jurídica que traen consigo estos acuerdos tanto para los gobiernos como para los empresarios e inversionistas. De acuerdo con cifras de Procolombia, en el país contamos con más de 450 empresas de origen americano con fuerza laboral colombiana, sin contar con los empleos indirectos que se han generado.

Sin duda alguna habrá retos y sectores que por la coyuntura climática y por su mismo contexto no se han explotado como se pensaba en un principio, pero sin duda son factores que habría que revisar y ver de qué manera se podrán fortalecer.

Se podrán hacer ajustes, pero es completamente inviable una renegociación en estos acuerdos, ya que básicamente lo que nosotros importamos de Estados Unidos, es precisamente porque no lo producimos y porque nos sirven todos esos insumos para nosotros producir más.

Pero en general, son innegables los grandes beneficios de la firma de un Tratado como estos. Sin embargo, es también deber de uno como país generar los mecanismos y las herramientas para garantizar el buen desempeño de la competitividad de la producción nacional.

Después de 10 años del Tratado comercial más importante de nuestra nación, es indiscutible las bondades que este ha traído y el posicionamiento de Colombia como el socio más importante de los Estados Unidos en el continente. Los retos para que nuestro país pueda seguir aprovechando este tratado están latentes, dependerá de los nuevos gobernantes entender el desafío para aportar así al buen desarrollo de Colombia.

JUAN DAVID VÉLEZ
Congresista
Colombianos en el exterior

'Curules de Paz'

Representante

John Jairo González

Circunscripción especial número 3

"Vamos a impulsar el Ministerio de las Víctimas"

El nuevo representante a la Cámara dice que los nuevos legisladores de las circunscripciones de paz "marcarán la diferencia", pondrán a la sociedad civil como protagonista de la agenda nacional.

Por:
Argemiro Piñeros

El representante electo John Jairo González Agudelo, es uno de los nuevos integrantes de la Cámara de Representantes que asumirán el próximo 20 de julio a nombre de la Asociación de Víctimas de Briceño.

González Agudelo, elegido por la circunscripción especial número 3 que comprende las subregiones de nordeste, norte y bajo Cauca antioqueño, le dijo a la Revista Poder Legislativo que una de sus prioridades es impulsar la creación de un ministerio que se encargue de atender exclusivamente la problemática de los nueve millones de víctimas que ha dejado el conflicto armado en el país.

¿Cómo fue el proceso de su elección?

JJG: Nosotros salimos electos con más de 2.200 votos, fue un proceso de campaña difícil, con pocas garantías, sin presupuesto. Nos tocó hacer campaña casa a casa, puerta a puerta, persona a persona, pero bueno. Estuvimos los tres meses de campaña en el territorio, en las veredas, en los corregimientos, en esos lugares donde casi nadie fue, y pues aquí está el resultado.

¿Por qué fue difícil la campaña?

JJG: Fue muy complicado porque no teníamos acceso a publicidad, los tarjetones (didácticos) fueron entregados muy tarde, tampoco tuvimos posibilidades de recursos para la logística. Ni qué decir del adelanto que debía hacernos el Consejo Nacional Electoral, imagínese que el adelanto nos llegó un día después de elecciones, así es muy difícil.

Bueno, ¿pero finalmente se logró el objetivo?

JJG: Claro, nuestro compromiso es con 13 municipios de tres subregiones de Antioquia, con los campesinos, con las familias vulnerables de los territorios. Pero, además, el compromiso es con esos nueve millones de víctimas que hay en el país y con los más de 20 millones de campesinos que hay en todo el territorio nacional.

¿Con qué expectativa llega usted al Congreso de la República?

JJG: Con mucho entusiasmo, con mucha emoción por poder llevar la vocería de los que nunca hemos



John Jairo González
Nuevo Representante Curul de
Paz - Circunscripción 3.

tenido voz en el Congreso, que es donde se toman las decisiones de este país. Nosotros buscaremos hasta donde sea posible que el desarrollo llegue realmente al territorio, que se fortalezcan las organizaciones sociales, las organizaciones de víctimas, que se fortalezca el desarrollo de las organizaciones campesinas productivas. Buscamos dinamizar y reactivar la economía local pero que también las mesas de víctimas tengan una representación real y efectiva en la toma de decisiones sobre políticas públicas para las víctimas a nivel nacional, departamental y municipal.

¿Cuál es su proyecto bandera?

JJG: Queremos, hasta donde sea posible, explorar la posibilidad de impulsar el Ministerio de las Víctimas, porque solo tenemos diez años para impulsar la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas, que ya fue prorrogada por diez años, pero realmente es un tiempo muy corto. Además, también buscaremos la implementación real y efectiva del Acuerdo de Paz con todos los programas que tiene para beneficiar a la población civil, a la población rural y campesina. Recordemos que en ese Acuerdo de Paz hay programas muy buenos que ponen a las víctimas en el centro de la implementación.

¿Usted considera que ese acuerdo se ha venido cumpliendo?

JJG: Realmente la implementación del Acuerdo de Paz viene a un ritmo muy desacelerado, por eso

nosotros buscaremos que el éste retome el ritmo que traía y que se implemente de manera objetiva de manera que se le pueda responder a las familias que pactaron y que firmaron los acuerdos individuales y colectivos con el Gobierno. Eso hay que hacerlo, pero en un tiempo prudente para que las familias firmantes sepan que les van a cumplir.

“Buscaremos la implementación real y efectiva del Acuerdo de Paz con todos los programas que tiene para beneficiar a la población civil, a la población rural y campesina”.

Representante González

¿En qué consiste esa propuesta del Ministerio para las Víctimas?

JJG: Pues nosotros quisiéramos que ese ministerio fuera posible, que sea sostenible, con recursos, que sea autónomo y no dependa de otras entidades, pero que sea un articulador para llevarles desarrollo a las víctimas y que cuando se estén tratando temas de indemnización administrativa sea integral.

Es que a las víctimas les entregan dos o tres millones de pesos, como hoy se está haciendo, y ya. Lo que queremos es que, si a una víctima se le va a dar una indemnización que se haga luego de hacer un diagnóstico profundo de su situación, porque la indemnización que le dan a una víctima le alcanza escasamente para pagar en la tienda o

hacer un mercado, no más. La idea es que se les resuelvan problemas reales a las víctimas como empleo, vivienda, salud, tierra, etc.

¿Cuál es el primer proyecto concreto que usted presentará al Congreso el 20 de julio?

JJG: Nosotros como voceros de paz y como representantes de las víctimas y los campesinos, debemos organizarnos como una bancada para trabajar en el tema legislativo. Es muy importante que podamos hacer un solo frente los 16 representantes de las curules de paz para que podamos trabajar como bancada. Eso es lo primero que tenemos que hacer para tener ese empuje legislativo para comenzar a actuar como cualquier partido de los que hoy existen en nuestro país. Estamos buscando esas posibilidades que nos permitan trabajar de manera conjunta.

¿Y cómo avanza esa bancada, ya se han reunido los 16 representantes de las víctimas?

JJG: Sí, nosotros nos hemos reunido de manera presencial y virtual. Todos estamos de acuerdo en que tenemos que trabajar como bancada, estamos mirando desde el punto de vista legal hasta dónde podemos trabajar como una sola bancada. Hemos recibido asesoría de la academia estudiando esa posibilidad.

Las curules de paz tienen dos períodos constitucionales (ocho años) de vigencia. ¿Qué tanto esperan lograr en ese tiempo?

JJG: Si trabajamos en conjunto y somos objetivos, con toda seguridad vamos a sacar en ese lapso

todas las propuestas legislativas que nos proponemos. Nosotros llegamos con una hoja de ruta y con una regla clara y es sumarle al nuevo Gobierno para llevar desarrollo al territorio, nunca vamos a estar a favor de una injusticia a nuestro pueblo o en contra de la población vulnerable de este país. ¡Olvídense de eso!, eso no está en nuestra agenda legislativa.

Queremos es sumarle al Gobierno que llegue para poder desarrollar las actividades que tenemos planeadas. Cuando uno se traza una línea, una meta clara, es mucho más fácil incidir en el legislativo para los propósitos que tenemos para el territorio.

También se está explorando la posibilidad de trabajar en bancada con los representantes de los Departamentos para impulsar asuntos comunes al territorio, a las regiones.

¿Cuál será el aporte de los representantes de las víctimas para devolverle al Congreso la confianza ciudadana?

JJG: Creo que nosotros debemos volvernos unos interlocutores entre la sociedad civil, el Gobierno y el Congreso de la República. En ese sentido creo que debemos hacer transparente nuestra gestión para que la gente sepa qué están haciendo sus representantes, que la gente sea atendida, que seamos articulares con las alcaldías y las gobernaciones, que podamos atender a los alcaldes, a los concejales, a los presidentes de las juntas de acción comunal, impulsar sus iniciativas, y así la gente vea qué estamos haciendo. Ahí hacemos la diferencia: cuando volvemos protagonista a la sociedad civil en la agenda nacional.



PODER LEGISLATIVO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



**CONÉCTATE
A NUESTRAS
REDES SOCIALES**



@poderlegisla

**Puedes consultar
las ediciones anteriores
de nuestra revista**

PODER LEGISLATIVO

en nuestra página web

www.camara.gov.co

**SEGURIDAD
CIVIL**

'Curules de Paz'

Representante

William Ferney Aljure

Departamentos Meta y Guaviare

Víctima con visión de sobreviviente

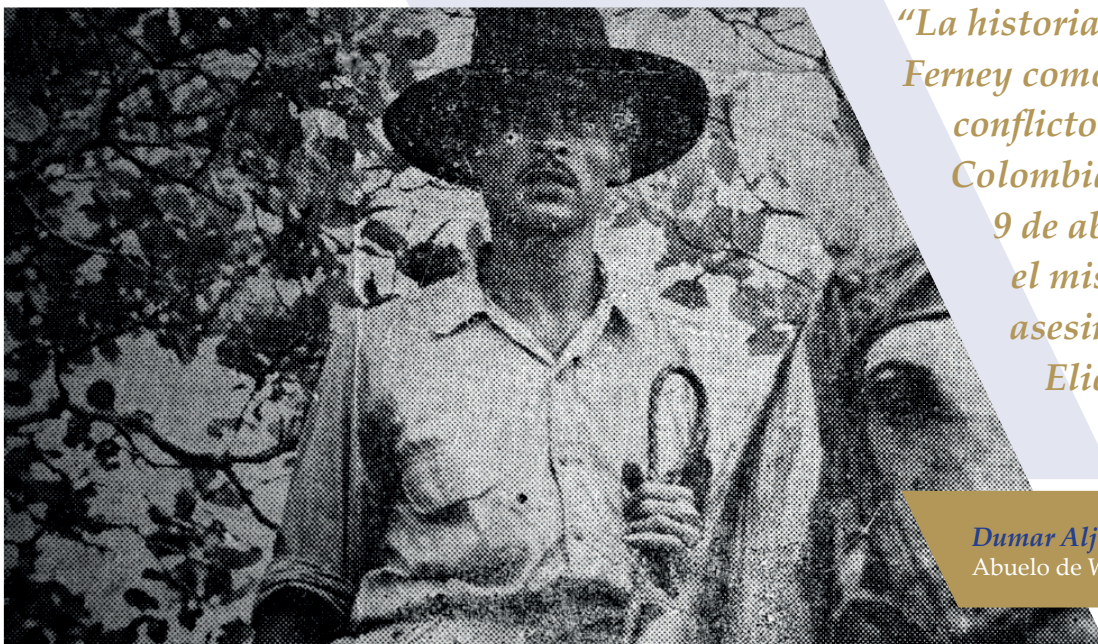
Por:
José Mogollón

Honrando los Acuerdo de Paz que por Acto Legislativo se crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz y en representación de las víctimas fue elegido para ocupar una curul en el Congreso de la República, William Ferney Aljure Martínez, natural de Villavicencio, y nieto del legendario guerrillero liberal de los años cincuenta Dúmar Aljure.

Al legislativo llegará en representación de la circunscripción No. 7 que comprende los municipios de Mapiripán, Mesetas, La Macarena, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico y Vistahermosa y 4 municipios del departamento del Guaviare, San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores.

"La historia de William Ferney como víctima del conflicto armado en Colombia comenzó el 9 de abril de 1948, el mismo día que asesinaron a Jorge Eliécer Gaitán"

Dumar Aljure
Abuelo de William Aljure





Esto permitirá que las víctimas tengan igual número de curules en la Cámara Baja 2022-2026 y 2026-2030, garantizando la participación política de forma preferente a grupos poblacionales, campesinos e indígenas. Con su creación, los afectados podrán llegar al Congreso de la República.

Para Aljure Martínez, llegar a la corporación no fue nada fácil, a pesar de los convenios de apoyo, financiación y facilidades para hacer proselitismo político, nunca llegaron las ayudas y los impedimentos y amenazas de actores indeterminados, lo que tradujo en dar un paso más para la implementación de los acuerdos.

Con su llegada al legislativo, en representación de las víctimas, se convirtió en un sueño hecho realidad y es la recompensa al esfuerzo de muchos años buscando la paz, pero padeciendo los rigores de la violencia proveniente de los diferentes actores que segaron la vida de once de sus familiares más cercanos, indicó el legislador electo. “el 17 de noviembre de 1985 mataron a mi tío Oliverio Martínez, el 9 de marzo de 1990 mataron a mi tío Dúmar Aljure en vísperas de elecciones, el 23 de agosto de 1997, en la región del Ariari, resultó

muerto mi padre Juan Pablo Aljure y el 2 de marzo del 2000, junto con mi hermano, nos tocó recibir a mi madre Berenice Martínez Chitiva en una bolsa de polietileno, todas víctimas de los diferentes actores del conflicto”, añadió.

Se considera un sobreviviente que siente miedo y que nunca se acostumbró a convivir con la muerte a pesar de tenerla tan cerca desde muy temprana edad. Según él, el trabajo comunitario y la obra social en zonas olvidadas por el Estado - en las que los grupos al margen de la ley son el gobierno imperante - aparte de lo logrado en la Habana, son acciones que, sumadas al dolor sufrido, le permiten hoy recibir el reconocimiento y aliento de un pueblo optimista por su desempeño congresional a partir del 20 de julio, inicio de la nueva legislatura.

Aljure Martínez, es coherente con la filosofía y real implementación de los Acuerdo de Paz y, como líder natural, trabajará en la Cámara de Representantes, para que, como una sola bancada, los elegidos por las víctimas, luchen por la paz en las regiones donde verdaderamente se sufre el conflicto.

Su propósito de realizar una gestión legislativa es de doble vía, para que el Congreso sesione en las regiones y los habitantes de las regiones asistan al Capitolio Nacional, donde se logrará con su decidido concurso, crear dos frentes de trabajo, con un solo objetivo: cumplir con los compromisos de campaña.

Su principal consigna es la reconciliación entre los colombianos. Luchará porque victimarios y víctimas aprendan a perdonarse y amarse mutuamente, como el creador le enseñó y que él hizo realidad cuando en su casa compartió con aquellos que asesinaron a algunos de sus familiares.

“propósito de realizar una gestión legislativa de doble vía, para que el Congreso sesione en las regiones y los habitantes de las regiones asistan a los escenarios del Capitolio Nacional”

Asegura, como líder social, que aún no tiene proyectos para iniciar su labor legislativa y que está a la expectativa del nuevo gobernante de la Casa de Nariño, para preparar proyectos que

marque la diferencia, pero siempre dentro de los parámetros constitucionales.

Emotivo, coherente y muy prudente, como digno representante de su origen llanero-campesino - pero con amplia y generosa visión - no duda en aconsejar que la reconciliación es el camino para terminar una guerra que rompió el tejido social, las familias y afectó a la sociedad en general.

Construir la paz desde el corazón, una consigna escrita con sangre, sangre que representa vida, esperanza, esperanza por una paz, la paz del amor, el sentimiento universal, propósito y fin de nuestra existencia. William Ferney Aljure Martínez, hoy elegido representante a la Cámara, por la circunscripción especial, inicia esta etapa de su vida despojado de sentimiento diferente a la voluntad férrea de contribuir al desarme de las mentes y corazones de algunos colombianos

“Luchará porque victimarios y víctimas aprendan a perdonarse y amarse mutuamente, como el creador le enseñó”





CONÉCTATE A NUESTRAS REDES SOCIALES



[@poderlegisla](#)



[@camaracolombia](#)



[Cámara de representantes Colombia](#)

'Curules de Paz'

Representante

Juan Carlos Vargas

Circunscripción Sur de Bolívar

El electo representante luchará por la implementación de los Acuerdos de Paz en la Subregión del Sur de Bolívar.

Por:
Jorge Cermeño

Esta subregión que nació producto del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera firmado en 2016, está conformada por los municipios de Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur, y Simití, en el departamento de Bolívar y Yondó en Antioquia.

Población de Colombia afectada considerablemente por el conflicto armado, salió beneficiada con una de las 16 curules de paz, que dejó como representante electo al economista Juan Carlos Vargas Soler, quien participó en la contienda electoral con el aval de la Asociación de Productores Agropecuarios de Cacao del Sur de Bolívar – APROCASUR.

Vargas Soler nació en el seno de una familia campesina y humilde en la Vereda el Palmar, corregimiento de Buenavista, municipio de Santa Rosa, sur del departamento de Bolívar. En el sector rural vivió su infancia, egresado del colegio Alfredo Nobel del mismo municipio en 1998, con el segundo mejor ICFES de ese año, lo que le permitió acceder a la Universidad Industrial de Santander UIS, donde se graduó como econo-

mista, posteriormente realizó una maestría en Economía Social y Políticas Públicas en Buenos Aires, Argentina.

En el 2009 regresa a Colombia y trabaja en el "Centro Internacional de Toledo para la Paz", en procesos de reintegración y reincorporación de actores armados al margen de la ley, tanto de grupos paramilitares como de guerrilleros, un año después se vincula al programa de emprendimiento y productividad de la Alcaldía Local de Suba, en la ciudad de Bogotá, trabajando con las comunidades, algunas de ellas víctimas del conflicto armado. Posteriormente labora como gerente de una importante cooperativa en el sur de Bolívar donde desarrolla destacadas acciones con las comunidades de la región.

LA EDUCACIÓN EN EL SUR DE BOLÍVAR.

Según estudios de la Agencia de Renovación del Territorio, la subregión del Sur de Bolívar tiene como sus principales retos, garantizar el acceso a la educación de calidad para sus jóvenes y promover la economía formal. De esta manera, se busca

Juan Carlos Vargas
Nuevo Representante Curul de
Paz - Sur de Bolívar.



que la subregión brinde trabajos de calidad a la población en edad productiva, incluyendo a sus jóvenes para aprovechar la evolución demográfica esperada para el 2033.

En el Sur de Bolívar se identifica que dos de los principales problemas en materia de educación son el acceso y la permanencia en las instituciones educativas, y la insuficiencia de sedes con oferta de educación media en la zona rural. Se destacan las iniciativas municipales que buscan mejorar la infraestructura educativa, y la priorización de programas de alimentación escolar en los municipios, facilitando las jornadas de estudio y la asistencia de los estudiantes.

En temas específicos como la educación, el representante electo Juan Carlos Vargas, señaló: “En el Sur de Bolívar se presentan distintas falencias o deficiencias en materia tanto de cobertura como de calidad y pertinencia, en el caso de cobertura los niveles que se registran en la zona son relativamente bajos tanto en primaria como en secundaria, media y superior; en primaria la cobertura no supera el 90 por ciento, en secundaria es inferior al 60 por ciento y en educación superior no llega

al 15 por ciento, de tal manera que el derecho a la educación es vulnerado toda vez que gran parte de la población no tiene acceso a ella”.

Indicó que se presentan muchas deficiencias y puso como ejemplo las pruebas del ICFES, los promedios son muy inferiores comparativamente con otras regiones del país, lo que influye en que los jóvenes no puedan acceder a las universidades públicas por la misma baja calidad educativa, entre otros factores.

“Parte de las deficiencias en calidad y cobertura de la educación en la subregión del Sur de Bolívar se debe en gran medida a la carencia de docentes tanto en la cabecera municipal como en los sectores rurales; igualmente el hacinamiento, deficiencias en infraestructura, material pedagógico y conectividad en el sector rural, son motivos causantes de la baja calidad educativa”, enfatizó el nuevo congresista.

Lo que si dejó claro Vargas, es que las víctimas del Sur de Bolívar, afectadas por el conflicto armado, verán en él como representante a la Cámara, al hombre que realice control social y político para



que el Acuerdo de Paz se implemente, para que la reforma rural integral y otros elementos allí contenidos se ejecuten efectivamente y así contribuir a mejorar las condiciones de vida tanto de las víctimas como de la población rural, que contribuyan a la reparación integral, al esclarecimiento de la verdad del conflicto y a la no repetición. “Pueden esperar de mí que presente y apoye iniciativas de ley que permitan mejorar y desarrollar la economía campesina, con esquemas como los subsidios a capital, a las tasas de interés, a la comercialización agropecuaria, al mejoramiento de las vías rurales, el apoyo a iniciativas que busquen mejorar el acceso a los servicios básicos como la educación, la salud y vivienda”, anotó el congresista electo.

BANCADA DE LA PAZ EN EL CONGRESO.

Para él, como uno de los 16 representantes electos a la Cámara producto de los Acuerdo de Paz, la unidad y objetivos específicos como bancada para ser escuchados en el Congreso, será una prioridad desde el próximo 20 de julio “Los 16 integrantes de las curules de paz estamos procurando construir lo que llamamos la bancada de la paz, con puntos de acuerdos y objetivos compartidos, especialmente dirigidos a impulsar una agenda de paz, de hacer control político para la implementación de los acuerdos y en el tema de las víctimas buscar la verdad, reparación y no repetición, al igual que desarrollar una agenda de control político que permita mejorar las condiciones de vida de la población rural en los territorios”.





SINTONICE

DIRECT TV 139

MOVISTAR 151

CLARO 124

TIGO 98

ETB 268

EMCALI 110



CANAL
CONGRESO

CANAL CONGRESO

'Curules de Paz'

Representante
John Fredi Valencia

Putumayo

Desde la selva del Putumayo llega al Congreso una voz por las víctimas

Se estrena en el legislativo por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11

Por:
Ricardo Cáceres

El número 9 no es una buena cábala, menos un grato recuerdo, todo lo contrario, remontan una fecha dolorosa y trágica para John Fredi Valencia Caicedo y los pocos habitantes que sobrevivieron a la masacre en la zona urbana de la Inspección de Policía El Tigre, en el Valle del Guamuez, en el Departamento de Putumayo un 9 de enero de 1999.

Allí, el recién electo representante a la Cámara por la bancada de víctimas, tuvo que afrontar el horror de ver morir a 29 de sus habitantes en manos de aproximadamente 190 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, quienes también incineraron viviendas, motos, vehículos y locales del escaso comercio del corregimiento.

El dolor vivido en esa aterradora toma armada no lo disuadió para continuar con su labor social en favor de las comunidades vulnerables de su región, puesto que su labor como presidente de la Junta de Acción Comunal, lo ha sensibilizado para buscar el bien común y más para las familias que viven en esa región, afectada por la violencia, las pocas fuentes de empleo formal, los escasos servicios de salud como de educación e infraes-

tructura vial, que ubica a esa región como una de las más olvidadas y que requiere una atención ágil para responder a las inquietudes y solicitudes de sus pobladores.

Este líder social, siendo testigo, sobreviviente y conociendo de primera mano las necesidades de su región, vio la oportunidad de convertirse, como popularmente, se dice "la voz de los que no tienen voz", para presentarse como candidato y ocupar una de las 16 curules de la bancada de las víctimas por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz, N° 11.

La candidatura

Se puede señalar que la asignación como candidato por esa región de este bachiller y técnico de sistemas de 40 años de edad, fue muy particular e instantánea por parte de sus pobladores, puesto que John Fredi es muy conocido y admirado en su región, dada sus numerosas actividades al frente las obras en favor de los habitantes desde 1997, cuando llegó a esa región al municipio de Orito y luego a la inspección de El Tigre, donde ejerció hacer 8 años como presidente de la JAC, así como

John Fredi Valencia

Nuevo Representante Curul de Paz - Putumayo



voluntario de la Defensa Civil. Se hizo conocer como líder por enfrentar la problemática que viven las comunidades y en especial por los efectos de la violencia, ya que en carne propia vivió la horrible noche de la masacre y al día siguiente empezó su labor social auxiliando a los heridos como a las familias afectadas.

Su labor continuó, visitando las veredas y colaborando en obras comunitarias e incluso asumiendo el papel de entrenador y director técnico de equipos de fútbol de niños y adolescentes como una solución para promover las sanas costumbres en actividades deportivas y culturales, alejándolos así de otras contraproducentes.

Su campaña la desarrolló con escasos recursos económicos y que la misma comunidad hizo mínimos aportes que los utilizó en sus desplazamientos por los municipios, corregimientos y veredas en una antigua moto con la cual pudo sortear las pocas carreteras en buen estado donde se transportaba con una o dos personas que lo acompañaron en su correría.

Todos estos sacrificios dieron el resultado esperado al conseguir una votación de 4.043 para obtener la curul que ocupará a partir del próximo 20 de julio en la Cámara de Representantes, en la bancada de víctimas del conflicto armado.

El representante electo en la Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11, acoge 8 municipios del departamento de Putumayo como son: Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón

Cabe aclarar que sus electores, entre campesinos, colonos, indígenas y comunidades afro, especialmente, lo reconocen como un ciudadano que, pese a las dificultades económicas, siempre ha estado buscando soluciones a los innumerables problemas que viene aquejando a la población vulnerable, quienes también siguen siendo víctimas de la violencia que se ha venido desatando en esa región desde hace tres décadas aproximadamente por la constante presencia de grupos armados al margen de la ley.



Objetivos claros

Este superviviente de la violencia del sur del país y quien será el vocero del departamento de Putumayo ha afirmado que su interés se orientará únicamente en buscar beneficios para los habitantes de su región con obras que representen el mejoramiento de sus condiciones en salud y educación. Desde que se postuló ha señalado que su meta luego de llegar al Congreso es presentar un proyecto de ley, iniciativa N° 1448 de víctimas, que en su momento el Gobierno amplió para una vigencia de 10 años, pero según afirma John Fredi, ese tiempo no es suficiente para atender a todos los que han sido afectados por el conflicto armado.

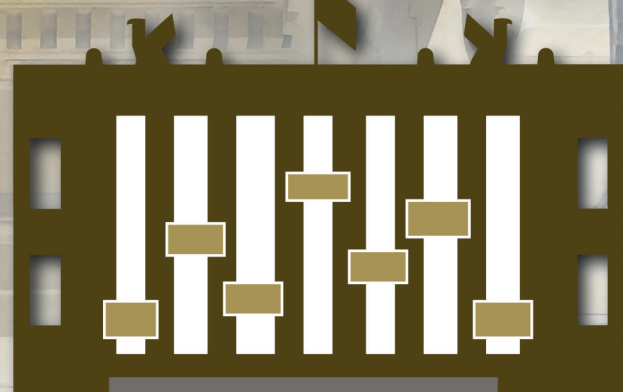
Otro aspecto que ha anunciado el líder social, es hacer un llamado a la paz y a trabajar en equipo con los dirigentes políticos del Putumayo dejando a un lado las diferencias para sacar adelante

propuestas y poder responder a cerca de 140 mil víctimas en su departamento con obras de gran impacto social y que mejoren la calidad de vida.

Reiteró que es vital que se desarrolle una política pública para la protección de los recursos naturales altamente afectados en los últimos años por la deforestación y se proteja más las selvas de las amazonas “El pulmón del mundo”, la mayor reserva forestal del planeta.

El representante electo en la Circunscripción Transitoria Especial de Paz No. 11, acoge 8 municipios del departamento de Putumayo como son: Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón. Tiene una gran responsabilidad con sus electores, en donde intentará generar beneficios concretos y en especial el reconocimiento a las víctimas de la paz.





FRECUENCIA LEGISLATIVA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

SINTONICE 51 FRECUENCIAS
EN A.M. Y F.M.
EN TODO EL PAÍS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Medellin
550 AM

Bogotá
95.9 FM

B/quilla
680 AM

Cali
580 AM

SÁBADO Y DOMINGO
6:30 A.M. A 7:30 A.M.

**RADIO
NACIONAL
DE COLOMBIA**



INTEGRACIÓN EXTERNA, DESAFÍOS INTERNOS

Por:

Juan Felipe Bernal Uribe, *director del Doctorado en Economía y profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana.*

El 15 de mayo de 2012 se finalizó el proceso que culminó con la firma del “Acuerdo de promoción comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América”. Han pasado diez años desde su firma, un buen momento para preguntarse sobre sus efectos en las variables comerciales de nuestro país. Una verdadera evaluación de impacto requeriría comparar dos mundos: uno bajo el Tratado de Libre Comercio (TLC) y otro sin este. Ese ejercicio se escapa de las posibilidades de este artículo. Sin embargo, es posible concentrarse en la evolución de ciertas variables clave y proponer mecanismos a través de los cuales puedan ser racionalizados bajo la luz del tratado.

La ruta más natural comienza por analizar la evolución de la balanza comercial bilateral entre Colombia y Estados Unidos, poniendo especial atención en el año 2012. La imagen que surge de este análisis inicial y superficial es contundente: la

balanza comercial bilateral fue superavitaria hasta el año 2014 y deficitaria a partir de ese momento y hasta hoy. Si incluimos el comportamiento de la balanza comercial total de Colombia, es decir, con todos sus socios comerciales, vemos casi la misma imagen: déficits a partir de 2014. Esto sugiere que podría existir algo más de fondo que modificó la estructura comercial colombiana, tanto frente a Estados Unidos como al resto de socios comerciales. Por su peso en las exportaciones colombianas, el petróleo es un candidato natural para explicar las variaciones de su comportamiento.

Efectivamente, el 2014 también vio caer los precios del petróleo (WTI y Brent) lo que representó un choque negativo en nuestros términos de intercambio, concentrado además en aquel sector que representaba un 70% de nuestras exportaciones a Estados Unidos. Era de esperar que el resultado de este fenómeno fuera una reducción en el valor de nuestras exportaciones y un consiguiente deterioro de la balanza comercial.



Juan Felipe Bernal Uribe,
director del Doctorado en
Economía y profesor de planta
de la Pontificia Universidad
Javeriana.

Simultáneamente, Estados Unidos implementó una política de explotación petrolera con el fin de asegurar su independencia de las importaciones en este sector. Cuando los precios internacionales del crudo se recuperaron, las exportaciones colombianas no lo hicieron. Hoy, las exportaciones de combustibles minerales a Estados Unidos cayeron a un 40% del valor total exportado.

"Una pregunta salta a la vista: si el comercio internacional aumenta el bienestar de las sociedades, ¿por qué hay sectores al interior de los países que se oponen a él?"

Bernal Uribe.

De confirmarse esta hipótesis, no sería correcto culpar al TLC por el deterioro de la balanza comercial entre ambos países, ya que son factores relacionados con precios internacionales y políticas domésticas de Estados Unidos, unidos con el gran peso del petróleo en nuestro comercio, quienes explicarían el comportamiento observado.

Un mito generalizado, y que posiblemente esté saliendo a la luz en lo expuesto hasta el momento, es que los déficits de balanza comercial son inde-

seables, mientras que los superávits son beneficiosos. Esta lógica caracterizaba el pensamiento mercantilista, popular en el S. XIX bajo el patrón oro. El análisis económico del S. XX ha puesto en entredicho el pensamiento del mercantilismo al analizar las razones por las que los países exportan, en lugar de concentrarse en sus efectos sobre la acumulación de metales preciosos. Las exportaciones e importaciones que los países hacen tanto de bienes como de servicios, finales e intermedios, registradas en la balanza comercial, son apenas la capa más superficial de las profundas interacciones que ocurren entre las economías del mundo. Detrás del intercambio de bienes se esconden implícitamente transferencias de tecnologías, factores e insumos de producción y la integración de los consumidores en mercados más grandes. Todas estas transferencias tienen como efecto aumentar el bienestar en aquellas economías que participan del comercio. Estas ganancias de bienestar pueden a su vez tomar varias formas: menores precios para los consumidores, mayores cantidades totales producidas y más variedades de mejores bienes disponibles para el consumo. Así como los hogares y las empresas se benefician del intercambio, los países también lo hacen.

Una pregunta salta a la vista: si el comercio internacional aumenta el bienestar de las sociedades, ¿por qué hay sectores al interior de los países que se oponen a él? La respuesta es bien conocida, pero, de manera absurda, dejada de lado por muchos economistas en las discusiones de política pública: el aumento en el bienestar agregado ganado, no se distribuye homogéneamente en la sociedad. Es decir, el comercio genera tanto ganadores como perdedores y, lo que es más grave, en muchos países no se implementan mecanismos de compensación para evitar que quienes pierden se encuentren peor de lo que estaban en el pasado.

La anticipación de estas pérdidas hace que sectores de la población se opongan anticipadamente a medidas que favorezcan el intercambio internacional y estas nunca ocurran o no se profundicen. Dentro de estos mecanismos, el más popular históricamente ha sido la imposición de aranceles. Los aranceles fueron durante mucho tiempo el principal mecanismo de financiación de los gobiernos, antes de que fueran reemplazados por impuestos nacionales al valor agregado o a la renta de las personas. Los aranceles encarecen el precio de los bienes importados, disminuyendo su demanda.

Aranceles en niveles suficientemente altos actúan afectivamente como un impedimento total al comercio y, adicionalmente, al fortalecimiento del contrabando. Aunque el libre comercio tenga el potencial de beneficiar a quienes participan de él, existen incentivos para que los países implementen altos aranceles de forma unilateral.

Ante esta situación, en el marco de los acuerdos de Bretton Woods en 1944, se creó el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade), organismo precursor la Organización Mundial del Comercio (OMC) que conocemos hoy. El objetivo detrás de esta institución multilateral era el de coordinar a los países miembros en la adopción de un régimen común en donde predominaran aranceles bajos. Los efectos fueron inmediatos y el comercio mundial creció durante la segunda mitad del S. XX de forma nunca antes vista.

El contexto histórico pasado es indispensable para comprender el actual. La mayoría de países del mundo hacen parte de la OMC, en donde pueden comerciar entre ellos enfrentando bajas tasas promedio de aranceles. Además, los países pueden suscribir acuerdos que provean incentivos adicionales para el comercio.





Actualmente, Colombia posee diecisiete Tratados de Libre Comercio (incluyendo al firmado con Estados Unidos), cinco suscritos y tres en curso, que engloban a nuestros principales socios estratégicos en América del Sur, el Caribe, Norteamérica, la Unión Europea, y aquellos que conforman, como miembros y nuevos asociados, a los países de la Alianza del Pacífico. Las firmas de estos tratados agrandan el mundo que vemos desde Colombia.

Los gobiernos enfrentan el gran reto de materializar las ganancias de bienestar asociadas con el comercio internacional.

Bernal Uribe.

En el caso del TLC con los Estados Unidos, existe un potencial enorme para potenciar nuestras exportaciones en industrias legales, diferentes a las tradicionales de café, petróleo y flores. Hay signos esperanzadores, como el aumento en los últimos dos años del peso de exportaciones que cuentan con un inmenso potencial de crecimiento: plátanos, aguacates y otros productos provenientes de la agricultura, algunas maquinarias especializadas, plásticos y cauchos, papel y productos químicos. Se trata de industrias ya existentes en nuestro mercado interno y que se benefician de aranceles ventajosos en su ingreso a Estados Unidos.

De forma paralela, una política exterior deseable debería buscar la integración de las empresas colombianas a las Cadenas Globales de Valor, en donde diferentes países participan conjuntamente de las etapas del proceso de producción de una industria, generando desbordamientos de conocimiento, eficiencia en la producción y mayores lazos comerciales.

En conclusión, han sido diez años de vida del TLC entre Colombia y Estados Unidos en medio de un contexto internacional convulso y de una incipiente transformación estructural de nuestro sistema productivo que han dejado ver el potencial que tiene la integración comercial en el bienestar social. Sin embargo, la llegada de ese cielo prometido requiere enfrentar continuamente los nubarrones de intereses de actores internos y externos que ven en el proteccionismo la forma de beneficiarse a sí mismos a costa de los demás.

Las políticas de comercio internacional ponen en evidencia la fortaleza o debilidad de las instituciones domésticas y el nivel de capital social de los países.

Bernal Uribe.

IMPLEMENTAR EL ACUERDO DE PAZ, EL GRAN RÉTO

En una primera gran decisión, los 16 representantes de las curules de paz acordaron trabajar en bancada y el gran reto es seguir implementando lo pactado.

Por:
Argemiro Piñeros

Tras lograr el objetivo deseado que era elegir las 16 curules, ahora los nuevos representantes a la Cámara de las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), ya se tiene claro cuál es su hoja de ruta para la gestión que comienza de manera formal el 20 de julio próximo, actuar en bancada y dar todo para que los compromisos adquiridos en el acuerdo de paz entre el gobierno y las exguerrilla de las Farc se puedan cumplir.

“El desarrollo de una política integral para las víctimas del conflicto, es el objetivo central de nuestra actividad parlamentaria. Cuenten con nuestra completa disposición de unir esfuerzos con la sociedad civil y las distintas fuerzas políticas del Congreso para trabajar de forma articulada”

Los representantes elegidos el pasado 13 de marzo en las regiones colombianas que más se han visto golpeadas por la violencia en las últimas cuatro

décadas, son víctimas de distintos sectores, pero los une el propósito de llegar al Congreso de la República buscando la reivindicación y el reconocimiento por parte de la sociedad. Es por eso que todos ellos, acordaron conformar la bancada de la paz, donde buscarán fortalecer la democracia, la defensa de los derechos humanos, el reconocimiento y materialización de los derechos de las víctimas, la dignificación de las condiciones de vida de la población, el respeto y la promoción de la diversidad étnica y cultural.

Así precisamente, lo anunciaron en un acto público a mediados de mayo los nuevos representantes. Diógenes Quintero Amaya, de la Citrep número cuatro y en representación de la bancada, señaló “estamos convencidos que el acuerdo de paz, centrado en los derechos de las víctimas, es el eje de nuestra prioridad legislativa. Impulsaremos decididamente la reforma rural integral, la reactivación económica del campo, la apertura democrática para construir paz completa y sin exclusiones,



las medidas para poner fin al conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas”.

En la declaración de la bancada de la paz se indicó además que “el desarrollo de una política integral para las víctimas del conflicto, es el objetivo central de nuestra actividad parlamentaria. Cuenten con nuestra completa disposición de unir esfuerzos con la sociedad civil y las distintas fuerzas políticas del Congreso para trabajar de forma articulada”.

Es clara cuál será la petición al nuevo presidente de Colombia, sea quien sea: “a los nuevos gober-

nantes les vamos a exigir que tengan que sentarse de manera prioritaria con todos los actores armados que operan en nuestros territorios para que comience un diálogo de paz concertado y podamos vivir nosotros realmente tranquilos”, señaló el nuevo congresista.

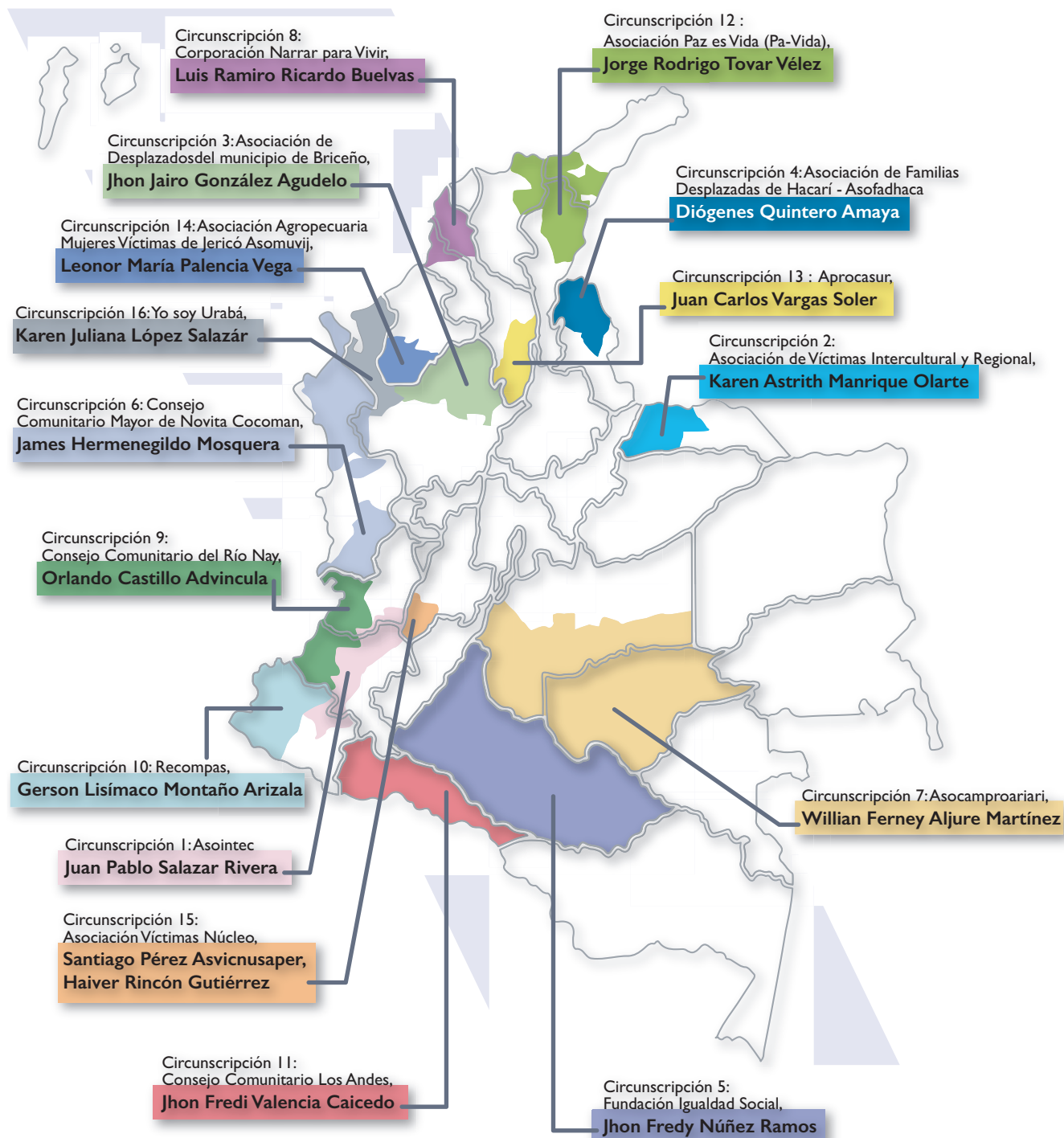
Rodrigo Tovar, señaló que el propósito es “pedirle a toda Colombia, pero no solamente a mí, sino a estos 16 representantes electos, todas víctimas del conflicto armado, que queremos dejarles a las futuras generaciones un país que a ninguno de nosotros nos ha tocado vivir, que nos den la opor-



tunidad porque estoy seguro que esta bancada va a dejar a este país una paz real”.

Esta bancada tiene además un espaldarazo importante, se trata de la Unión Europea, que, con su embajador en Colombia, Gilles Bertrand, aseguró “para nosotros es un paso esencial, hemos acompañado este proceso de las curules de paz desde que inició, se han tenido muchos diálogos en los territorios, hoy es la formación de una bancada que va a apostar por el acuerdo de paz”.

“Estamos convencidos que el acuerdo de paz, centrado en los derechos de las víctimas, es el eje de nuestra prioridad legislativa. Impulsaremos decididamente la reforma rural integral, la reactivación económica del campo, la apertura democrática para construir paz completa y sin exclusiones, las medidas para poner fin al conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas”.



Proyectos
de Ley

Gaceta del
Congreso

Prensa

Transparencia y
acceso a la
Información
Pública

Dirección
Administrativa

VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



Agenda Legislativa

Mapa
Electoral

Salón
Elíptico



www.camara.gov.co

Enterate de las últimas noticias,
revisa la Agenda Legislativa y
accede a toda la información
de la Cámara de Representantes

Rendición

'Curules de Paz'

Representante

Karen Juliana López

Circunscripción número 16

“Tengo un mandato de las víctimas de Urabá, lograr la implementación de los Acuerdo de Paz”.

Con 10.356 votos, la odontóloga es una de los 16 representantes a la Cámara electa por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz.

Por:
Vanessa Fayad

La recién electa representante urabeña, se mostró bastante comprometida con el legado que depositaron en ella las víctimas del conflicto armado en su región y ante tremendo reto anotó “recibo un mandato de las víctimas de Urabá para hacerlas visibles, llevar su voz a los espacios donde se toman las decisiones que contribuyen con el desarrollo en todos los aspectos, lo que me compromete a trabajar arduamente desde la Cámara de Representantes para solucionar todas las necesidades de la población que habita en las zonas más olvidadas del país”.

Inscrita por el movimiento de ciudadanos “Yo soy Urabá”, obtuvo en las pasadas elecciones a la Cámara de Representantes 10.356 votos de las víctimas, de 8 municipios de Antioquia –Turbo, Apartadó, San Pedro de Urabá, Necoclí, Mutatá, Dabeiba, Chigorodó y Carepa– que conforman la circunscripción número 16.

A sus electores los conquistó, con propuestas basadas en el Acuerdo de Paz. Por eso su trabajo legislativo estará dirigido a lograr la reforma rural integral, la transformación de los territorios y la erradicación de la pobreza, cerrando las brechas de

la desigualdad social entre el campo y la ciudad. Explica que para lograrlo se enfocará en desarrollar 8 estrategias: ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, infraestructura y adecuación de tierras, salud rural, educación rural y primera infancia rural, vivienda y agua potable, reactivación económica y producción agropecuaria, sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, por último, reconciliación, convivencia y construcción de paz.

“Me hice profesional en salud con el fin de brindar un servicio a la sociedad y a mi comunidad, pero no estaba en mis planes la participación activa en política y mucho menos como aspirante y posteriormente como representante a la Cámara.”

Representante López

Como mujer sabe el gran compromiso que tiene con su género, por eso tiene claro que también legislará para ellas: “trabajaré incansablemente desde la Cámara Baja para fortalecer el empen-

Karen Juliana López

Nuevo Representante Curúl de Paz - Circunscripción número 16.



dimiento femenino en proyectos que les generen ingresos económicos suficientes para dignificar sus vidas, promoveré la igualdad de género y la participación de la mujer en instancias de toma de decisiones”, dice.

Así mismo, cuenta que su principal objetivo, una vez asuma su curúl el próximo 20 de julio será “visibilizar las víctimas en las instancias de tomas de decisiones para lograr la reparación integral de las familias (indemnizaciones) y los territorios afectados por el conflicto, lograr las inversiones en los proyectos de impacto regional como vías, puertos, entre otros proyectos de importancia económica para la región”.

A Karen le corre sangre paisa y sangre costeña por sus venas, y como sus electores, su historia y la de su familia carga detrás el flagelo de la violencia. Su madre es oriunda de Sincelejo y su padre nació y creció en zona rural del distrito de Turbo, de donde fueron desplazados en 1994.

–“Desafortunadamente soy víctima de desplazamiento forzado y otras afectaciones como los más de 9 millones de víctimas que ha dejado el

conflicto en Colombia, historia horrorosa que para mí inicia con el desplazamiento de mis padres y hermanos. Mis padres y hermanos se desplazaron en el año 1994 del corregimiento de San Vicente del Congo, víctimas de amenazas de grupos armados al margen de la ley”, anotó.

Continúa su relato y dice que dos años después de ese desplazamiento regresó nuevamente a San Vicente del Congo y pudo ir al colegio. –“Retorno al corregimiento en el año 1996, donde curso mi educación básica y media vocacional, posteriormente me gradúo como odontóloga en la Universidad del Sinú en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba”.

Además de profesional, la representante se siente orgullosa de su origen rural. “Soy odontóloga de profesión, campesina”, así se presenta. Ella le atribuye su elección en gran parte al liderazgo social de sus padres. Eso, explica, fue lo que “me puso en el radar de los líderes de los corregimientos aledaños a San Vicente del Congo, quienes me proponen poner mi liderazgo y conocimiento a favor de las víctimas de Urabá”. Sin embargo, reconoce que no se había imaginado tomar ese camino: “Me hice



profesional en salud con el fin de brindar un servicio a la sociedad y a mi comunidad, pero no estaba en mis planes la participación activa en política y mucho menos como aspirante y posteriormente como representante a la Cámara. Agradezco a mi familia, a mi esposo, a los líderes y lideresas víctimas de Urabá, que vieron en mí la idoneidad para asumir el reto de ser congresista”.

“Mis padres y mis hermanos se desplazaron en el año 1994 del corregimiento de San Vicente del Congo, víctimas de amenazas de grupos armados al margen de la ley”

Representante López

Del trabajo que harán los 16 congresistas electos por la circunscripción especial de Paz dice que será fundamental para alcanzar la reconciliación en Colombia. –“Aportaremos las herramientas suficientes para construir una paz verdadera

y duradera, toda vez que hemos sobrevivido a la violencia generada por falta de una robusta presencia del Estado, permitiendo todo tipo de injusticias contra la población que habita las zonas marginadas del país”.

Igualmente, invita a los colombianos a hacer sus aportes para alcanzar los cambios que desean para Colombia. –“La indiferencia hacia el servicio público en algunos sectores y grupos poblacionales de la sociedad colombiana se generan por la desigualdad en este país, donde la mayoría vivimos del trabajo informal, la falta de una educación con calidad, profundiza esta crisis y la desconfianza en las instituciones del Estado. Por eso animo a las mujeres y a la juventud a aportar desde el conocimiento, desde el trabajo en la construcción de un país más justo”.





CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

'Curules de Paz'

Representante

Gerson Lisímaco Montaña

Nariño

Reparar el tejido social de la región es una de sus metas.

Representando a su "Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur", Gerson Lisímaco Montaña le apuesta al desarrollo integral del departamento de Nariño.

Por:
Jair Mauricio Barrientos

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, es un tumaqueño de 42 años, oriundo de la vereda Dosquebradas, en el departamento de Nariño. Ingeniero industrial con diplomado en gestión de políticas públicas, que en las pasadas elecciones legislativas del 13 de marzo obtuvo una de las 16 curules de paz.

Es integrante de la "Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico Sur", donde representa a la población de 226 veredas, lo que le dio el aval para aspirar a la Cámara de Representantes. Su trasegar como líder inició en el año 2011, cuando dio vida a la junta y la asamblea del Consejo Comunitario Caunapí.

El departamento de Nariño es una de las regiones del país que históricamente han sido golpeadas por la presencia de grupos armados, sabe que enfrenta grandes retos, puesto que ha vivido por años el conflicto armado, dejando pobreza, desempleo, falta de oportunidades y poca inversión en una zona que es rica en biodiversidad, cultura y turismo y donde sus habitantes esperan que, a través de la curul de paz, comience una nueva era para ellos.

Ante estas problemáticas, Montaña Arizala tiene una carpeta con proyectos para que su región comience a florecer: generar empleo a través de una serie de actividades y proyectos productivos y de impacto regional en ejes como la movilidad fluvial y marítima, el saneamiento básico y la educación.

La tarea que tiene Gerson por delante es titánica y reconoce que seguir militarizando al Nariño no es la solución. Los 11.354 votos que consiguió en las elecciones son un recordatorio de que tiene que llevar progreso y bienestar a su departamento, esos que poco o nada han llegado a una región que lo tiene todo.

PL. Hace poco se reunieron con la Unidad de Víctimas, ¿cuáles fueron las conclusiones más relevantes?

GLM: El número de víctimas en Colombia sigue creciendo, la capacidad del Estado está siendo superada por la demanda en indemnizaciones a ellas y en consecuencia es más difícil cada día, cubrir el número de afectados de forma integral.

Gerson Lisímaco Montaña
Nuevo Representante Curúl de
Paz - Nariño.



PL. Usted fue desplazado por la violencia. ¿Dónde estaba en ese momento y que sucedió?

GLM: En el año 2005 mientras me encontraba en la universidad, un grupo al margen de la ley llegó disparando de forma indiscriminada contra las personas de mi población, asesinando a un tío y a un primo que se encontraban ahí, como consecuencia los habitantes de la vereda Dosquebradas que en ese entonces eran alrededor de 150 familias tuvieron que desplazarse a la cabecera municipal, entre esas familias se encontraba la mía, de tal manera que nos vimos afectados.

PL. El departamento de Nariño ha sido una zona históricamente cocalera. ¿Cómo se le cambia el 'chip' a la gente que ve en ello su sustento?

GLM: Con presencia del Estado y de toda la oferta institucional de este, no basta con el ingreso de tropas de ejército y policía, sino, a la presencia del Estado con inversión social que dignifique la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Nariño, saneamiento básico, movilidad, inversión productiva, normalización, adjudicación y adecuación de tierras para que los campesinos

tengan las condiciones básicas mínimas para el desarrollo de su vida en su territorio sin incurrir en la producción de cultivos ilícitos.

Necesitamos cambiar los cultivos de coca por cultivos de coco, cacao. Para que esto sea rentable y atractivo para las comunidades hay que ofrecerle condiciones a la gente, financiación, vías, conectividad, acueducto, subsidios.

PL. ¿El Gobierno Nacional debe invertir billones de pesos, como lo hace en otros departamentos?

GLM: No hay una representación real en el Gobierno Nacional, departamental y mucho menos en el legislativo, eso ha dificultado que nuestras necesidades se puedan presentar a los hacedores de políticas públicas; por otro lado, el ejecutivo cuando se trata del departamento de Nariño solo tiene en cuenta y como prioridad el ejercer control sobre un número de familias o de hectáreas de coca y deja por fuera a la mayoría de la población. Esta es una región bastante olvidada por los diseñadores y ejecutores de políticas públicas, como resultado tenemos la estigmatización, el olvido y la justificación para hacernos a un lado.

PL. Nariño tiene un potencial turístico enorme por desarrollar. ¿En su agenda legislativa hay algo de ello?

GLM: Nariño es uno de los departamentos de mayor biodiversidad en el país, aparte de velar por los derechos de las víctimas, que es nuestra razón de ser, otro propósito es desarrollar alternativas que generen condiciones de vida a todos los habitantes del pacífico y que generen impacto a nivel departamental y nacional, el turismo y ecoturismo es una actividad económica que genera gran rentabilidad y esperamos contar con el apoyo del poder ejecutivo para desarrollar esas alternativas que son potenciales en la región.

PL. Ustedes se reunieron con embajadas, delegaciones europeas, agencias de cooperación y de Naciones Unidas ¿Estas entidades internacionales trabajaran juntas en proyectos que beneficien a su región?

GLM: El respaldo de estas entidades de carácter internacionales se basa en la confianza que nos brindan para construir y diseñar esas ideas de políticas públicas que tenemos para nuestras regiones, este apoyo se basa en darle ese perfil técnico a las ideas que se han desarrollado basada en las necesidades de las comunidades, haciendo un trabajo de gestión para que lleguen a nuestros territorios.

“Los 16 representantes de las víctimas del conflicto armado estamos trabajando de manera articulada con estos organismos”

PL. En algunos sectores de Tumaco el servicio de agua es intermitente, igual que en 10 municipios de la región. ¿Esta será una de sus prioridades?

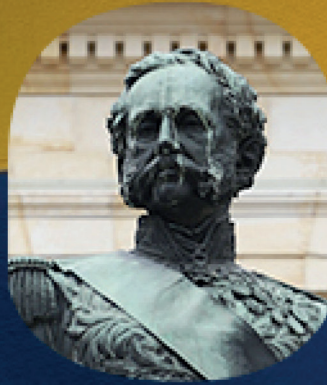
GLM: El saneamiento básico es esencial para el desarrollo de los pueblos, en la integralidad de Tumaco y de los 10 municipios que se encuentran en la costa pacífica de Nariño, se va a priorizar el desarrollo del acueducto multivederal que será apoyado por la cooperación española para generar condiciones de agua potable de calidad a los habitantes que viven en la zona de carretera del municipio. A propósito, el agua potable nos llega 1 vez al mes, a veces cada 15 días y en el mejor de los casos, 1 vez a la semana.

Asumiremos esta responsabilidad que nos asignaron los habitantes del departamento de Nariño con gran responsabilidad, trabajaremos de manera articulada con todos los entes territoriales, líderes sociales que quieran apoyar a esta región en la disminución del número de víctimas y las que ya están, tengan por parte del Estado y de la sociedad las mejores condiciones para resarcir en alguna medida, los daños causados por el conflicto armado.



NOR

NOTICIAS



JUEVES
7:00 P.M.



JUEVES
10:00 P.M.



JUEVES
9:00 P.M.



MARTES
7:00 P.M.



JUEVES
10:00 P.M.



SÁBADO
10:00 P.M.



SÁBADO C/15
DÍAS
2:30 P.M.



MIÉRCOLES
7:00 P.M.



JUEVES
10:00 P.M.



LUNES
8:30 P.M.



VIERNES
7:00 P.M.



MIÉRCOLES
10:00 P.M.



LUNES
9:00 P.M.



LUNES
7:20 P.M.

'Curules de Paz'

Representante

Orlando Castillo Advíncula

Pacífico Medio

Líder que se formó desde los 14 años, llega al Congreso a ocupar una curul de paz

Orlando Castillo Advíncula, especialista en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario, maestría en Derechos Humanos e Interculturalidad, está a punto de terminar un doctorado en Política y Alto Gobierno.

Por:
Patricia Gallo

Hablar con Orlando Castillo Advíncula, es un ejercicio de reflexión académica permanente y, al mismo tiempo, una experiencia vivencial de las huellas que la violencia ha dejado en el país.

Su historia no es una más ni una menos cuando habla de cómo se convirtió en víctima de la violencia. Si lo resume en una frase, diría que en el 2001 fue victimario de los grupos paramilitares que asolaron la región del Alto y Bajo Naya. "nos tocó salir del territorio por la incursión paramilitar de 'H.H.'", el temido José Ever Velosa, ex comandante del bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia, quien acumuló 222 investigaciones en su contra y 42 sentencias condenatorias.

Dice que es líder social desde los 14 años, lo dice de manera serena, sin inmutarse, con toda seguridad, como ocultando todo el dolor que pudo haber causado el desarraigo en él y en su familia. Una frase que habla mucho más de este hombre de estatura media, delgadez envidiable y mirada analítica, es que su adolescencia fue marcada por los violentos, lacerada por la incertidumbre y forjada de manera azarosa.

El legislador electo apela al concepto de híbrido, tal como lo menciona J. B. Thompson para desentrañar las apropiaciones locales que hacen las comunidades de las expresiones globales.

Esta experiencia ha nutrido su vida y cómo el vivir se ha visto complementado en su paso por la academia. Aclara que lo híbrido en su propio vivir es la mezcla de su vida como líder social y comunitario con los títulos que acumula: es sociólogo, tiene una especialización, dos maestrías y está a punto de terminar un doctorado.

"Hay que entender las lógicas de lo que está ocurriendo en el territorio. Los procesos de reconciliación regional son vitales para articular una paz real y nacional"

Representante Castillo.

El próximo 20 de julio, Orlando Castillo Advíncula se posesionará como uno de los 16 congresistas que ganaron las curules de paz, y dentro de sus objetivos tiene dos que sobresalen:

Orlando Castillo Advincula
Nuevo Representante Curúl de Paz - Pacífico Medio.



El primero, trabajar para exigir el cumplimiento de los Acuerdo de Paz que firmó el Estado con las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias – Farc-, ahora convertido en Partido Comunes. Segundo, buscar la materialización de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, PEDET.

En la bancada conformada por los 16 congresistas de las curules de paz, se trabajará en una agenda común que permita dignificar a las víctimas del conflicto en Colombia. Hace parte del consejo comunitario del Río Naya. Es de la vereda El

Trueno, del municipio de López de Micay y no tiene ambages para decir que él y su comunidad llevan 8 años de resistencia.

“Tenemos un conflicto tan prolongado y necesitamos salir adelante. No es solo consolidar leyes, sino un ejercicio de construcción de paz. Mi vida como líder comunitario siempre ha sido defender la vida y el territorio”

Representante Castillo.



'Curules de Paz'

Representante

James Mosquera

Circunscripción número 6

Un representante que ha vivido en carne propia los rigores de la guerra.

Como él, víctimas de la violencia, históricamente excluidas, ahora tienen participación en la política.

Por:
Alejandra Bedoya

Chocoano de nacimiento, avalado por el Consejo Comunitario Mayor de Novita, electo a la Cámara de Representantes por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz Seis (6) con catorce (14) municipios de Chocó y Antioquia, elegido con 13.200 votos, James Hermenegildo Mosquera Torres, a partir del próximo 20 de julio ocupará una curul en la Cámara Baja.

Nacido en Itsmina, con 54 años de edad, 9 hijos, 7 nietos y 15 hermanos, se graduó como abogado de la Universidad Autónoma de Colombia, Especialista en Derecho Administrativo, Derecho Penal y Criminología; tiene deseos de contribuir al propósito de paz en Colombia; menciona que por muchos años fue víctima del conflicto armado en su región y que ahora en su rol, podrá ser esa voz que represente a su pueblo.

Ha vivido muchos casos de violencia, desde muy joven tuvo que padecer las consecuencias del conflicto armado en Colombia.

Su existencia ha estado enmarcada con hechos victimizantes que han puesto su vida y la de los suyos en riesgo; mientras estudiaba Derecho en

la ciudad de Bogotá vendía borrojó y chontaduro, productos que llevaba desde el Chocó hacia la capital.

En varias ocasiones tuvo que perder su sustento a causa de los atentados que realizaban los grupos guerrilleros sobre la vía Istmina, los vehículos eran incinerados y las vías de acceso taponadas inclusive por días, estas situaciones frustraban su sueño de convertirse en profesional.

Menciona que no ha estado inmerso en la política, de hecho, uno de los requisitos para ser electo era no haber participado en estos procesos; sin embargo, todo inició con un sentir de trabajar por las comunidades desde lo étnico territorial, en favor de los más necesitados, que permitiera consolidar la paz, la vida y el territorio.

Sin embargo, la situación que marcó su vida fue en el año 1988, su hermano Edgar Mosquera, que para ese entonces se desempeñaba como agente de policía, fue asesinado en Puerto Nare, Antioquia, por grupos de la insurgencia. Lo más complejo de la situación es que él era quien pagaba la matrícula de su universidad y apoyaba el sueño de ser



James Mosquera

Nuevo Representante Curúl de Paz - Circunscripción número 6.

un gran abogado; siempre tuvo presente poder ayudar a las víctimas de una guerra sin fin, que, así como a él, les habían arrebatado sus sueños.

Años atrás, la pesadilla continuaba...

En el año 1993 cuando era Juez de Renta en Quibdó, Chocó, fue amenazado y tuvo que desplazarse a Istmina, se vio obligado a tener protección policial por casi dos años. Posteriormente, en el 2001, en su ejercicio de jurista, como defensor de familias de 119 personas que perdieron la vida en un atentado perpetrado por las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias -FARC- recibió amenazas, tuvo que huir de la región y en el año 2004 atendió el primero de los falsos positivos que se presentó en el departamento del Chocó.

En el fatídico año 2001, fue secuestrado durante un mes junto con su hermano Sócrates y otros abogados, y señala que las amenazas en su territorio son realmente graves, los jóvenes están perteneciendo a grupos al margen de la ley, y que para nadie es un secreto que ahora operan muchos actores armados en su territorio.

Relata que actualmente son 120 jóvenes asesinados, niños de 10 y 12 años los está matando porque pertenecen a estos grupos al margen de la ley; la situación de abandono institucional, de pobreza y la falta de oportunidades es muy decepcionante.

Su objetivo es que haya una mayor inversión social, que exista mayor presencia e intervención del Gobierno.

Luego de trasegar por innumerables acontecimientos, señala que todo esto lo llevó a competir con 22 candidatos que participaban por una curul en la Circunscripción número 6 y por fortuna, fue electo, y añade que vivir estas experiencias tan dolorosas lo llevaron a pensar en la importancia de participar en política y en poder ser representante porque ha vivido en carne propia los rigores de la guerra ““Las víctimas del conflicto armado necesitan ser visibilizadas, hemos tenido abandono total de la institucionalidad, necesitamos una reparación integral, queremos que nuestros hijos puedan vivir esa paz tan anhelada, nos faltan escuelas, vías de acceso y salud; la verdad es que no solo por la inseguridad de los grupos armados



al margen de la ley, sino por el abandono estatal, nuestro trabajo va ser visibilizar esas víctimas para que puedan reincorporarse a la vida activa y productiva de nuestra sociedad”, anota el nuevo legislador.

Cree lograr impulsar proyectos productivos que puedan generar oportunidades de estudio y de empleo; ser proactivos para que la comunidad internacional siga apoyando estas causas, llevando soluciones concretas y la ayuda llegue realmente a los territorios.

Al cerrar estas líneas, se le indagó cómo percibe el proceso de paz, a lo cual anotó “cuando se firmó el Acuerdo de Paz en el 2016 fue una ilusión para todos los colombianos, aun con todos los defectos teníamos mucha esperanza, este Gobierno no quiso implementar los acuerdos. Muchos de los grupos al margen de la ley fueron sustituidos por

otros. Tenemos que exigirle al nuevo Gobierno que dialogue con los actores del conflicto para buscar una solución conjunta, porque solamente vivimos con la esperanza de que si se incluyen a todos los actores armados se puede llegar a una paz verdadera, estable y duradera. En el Chocó no existe esa paz verdadera, ahora no solo son las FARC, ahora son muchos grupos que están apropiándose del territorio, y lo más triste es ver los niños vinculados a la guerra. Tenemos mucha esperanza en la gestión que vamos a realizar, por supuesto, impulsando políticas públicas en favor de las víctimas, inversión e impacto social.”

“En el Chocó no existe esa paz verdadera, ahora no solo son las FARC, ahora son muchos grupos que están apropiándose del territorio, y lo más triste es ver los niños vinculados a la guerra.”

Representante Mosquera.





CÁMARA LEGISLATIVA

MAGAZINE



DOMINGOS
7 :30 P.M



**CANAL
CONGRESO**

LEGISLATIVO

LÍDERES Y P

Este espacio esta dedicado a los lideres y funcionarios que trabajan por y para la Cámara de Representantes, resaltamos su labor y reconocemos su talento.

*"Ninguno de nosotros es tan bueno,
como todos nosotros juntos"*
Ray Kroc

Por:
Cristian Camacho



Plinio Enrique Ordóñez *Jefe Oficina de Protocolo*

Con una amplia experiencia en el sector de las comunicaciones, el santandereano Plinio Ordóñez es hoy el jefe de protocolo de la Cámara de Representantes.

Oriundo de El Socorro, Santander, estudió primaria y secundaria en el Instituto Técnico Industrial de su ciudad natal, posteriormente se graduó en Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Tiene una especialización en alta gerencia de la Universidad Industrial de Santander, lo mismo que formación en la Sala Ceremonial de Protocolo de la ciudad de Medellín. En medios de comunicación, ha laborado en El Diario Vanguardia Liberal, donde fue redactor de planta, coordinando diferentes áreas del medio escrito y posteriormente pasaría

a trabajar como jefe de prensa tanto de la Gobernación de Santander como de la cadena radial Colmundo. También, fue corresponsal de medios televisivos como Cinevisión y Notivisión.

En el año de 1995 fue elegido por votación popular como alcalde de su ciudad natal, por un periodo de tres años, para luego dictar cátedra en la Universidad libre de Colombia, seccional Socorro.

En el año 2003 se vincula con la Gobernación de Santander y por 18 años ocupa el cargo de jefe de protocolo. Ya en el 2021 y hasta la fecha, ocupa el mismo cargo en la Cámara de Representantes, donde organiza, dirige y coordina las actividades relacionadas con las visitas de personalidades nacionales y extranjeras de la corporación.

PERSONAJES



Daniel Cure
Jefe de División Financiera

Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, cuenta con una especialización en Ética y Pedagogía de la Universidad Juan de Castellanos, posgrado en Política Monetaria y varios diplomados en contratación, temas de conciliación y resolución de conflictos. Ha sido galardonado como el mejor ejecutivo del año en el departamento de Sucre y ser condecorado con la orden “Gran ciudadano”, de la Dirección General de la Policía Nacional.

Inició en el sector público, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá y continuó como analista de costos en el extinto Instituto Colombiano de Mercadeo Agropecuario - IDEMA-, lo mismo que en la Contraloría General de la República en donde estuvo como auditor regional. Daniel ha sido secretario general de la Alcaldía de Sincelejo, también ocupó el cargo de

gerente de varias empresas públicas municipales de la región, gerente liquidador de la empresa de obras sanitarias de Sucre, miembro principal del consejo superior de la Universidad de Sucre y contratista del Ministerio del Interior, en la dirección de asuntos para comunidades, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En el sector privado se desempeñó como director ejecutivo de la Federación Nacional de Comerciantes “FENALCO” seccional Sucre, lo mismo que presidente y secretario del comité intergremial del mismo departamento.

Actualmente es jefe de la División Financiera y Presupuesto de la Cámara de Representantes. Por último, fue columnista semanal en el Diario El Meridiano de Sucre, donde también participó como editorialista del medio escrito.

LÍDERES Y PERSONAJES



Mónica Rodríguez
Jefe de Registro y Control

Norte Santandereana, abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia, cuenta con varias especializaciones en diferentes áreas del Derecho Disciplinario, Procesal Penal y Derechos Humanos de la Universidad Sergio Arboleda. En los últimos años finalizó una Maestría en Seguridad y Defensa Nacional en la Escuela Superior de Guerra ‘General Rafael Reyes Prieto’, comprometiéndose siempre con el aporte que le brinda no solo al sector corporativo sino a la sociedad.

Comprometida con la formación de sus hijos Daniella y Mateo, es una excelente mujer de familia y madre, cuenta con una amplia experiencia profesional en el área legislativa y administrativa en la Cámara de Representantes, en donde ha estado al frente de varios cargos como el de asesora en las Comisiones Legal de Investigación y Acusaciones, de Cuentas, de la División Jurídica

y coordinadora del grupo de Control Disciplinario Interno.

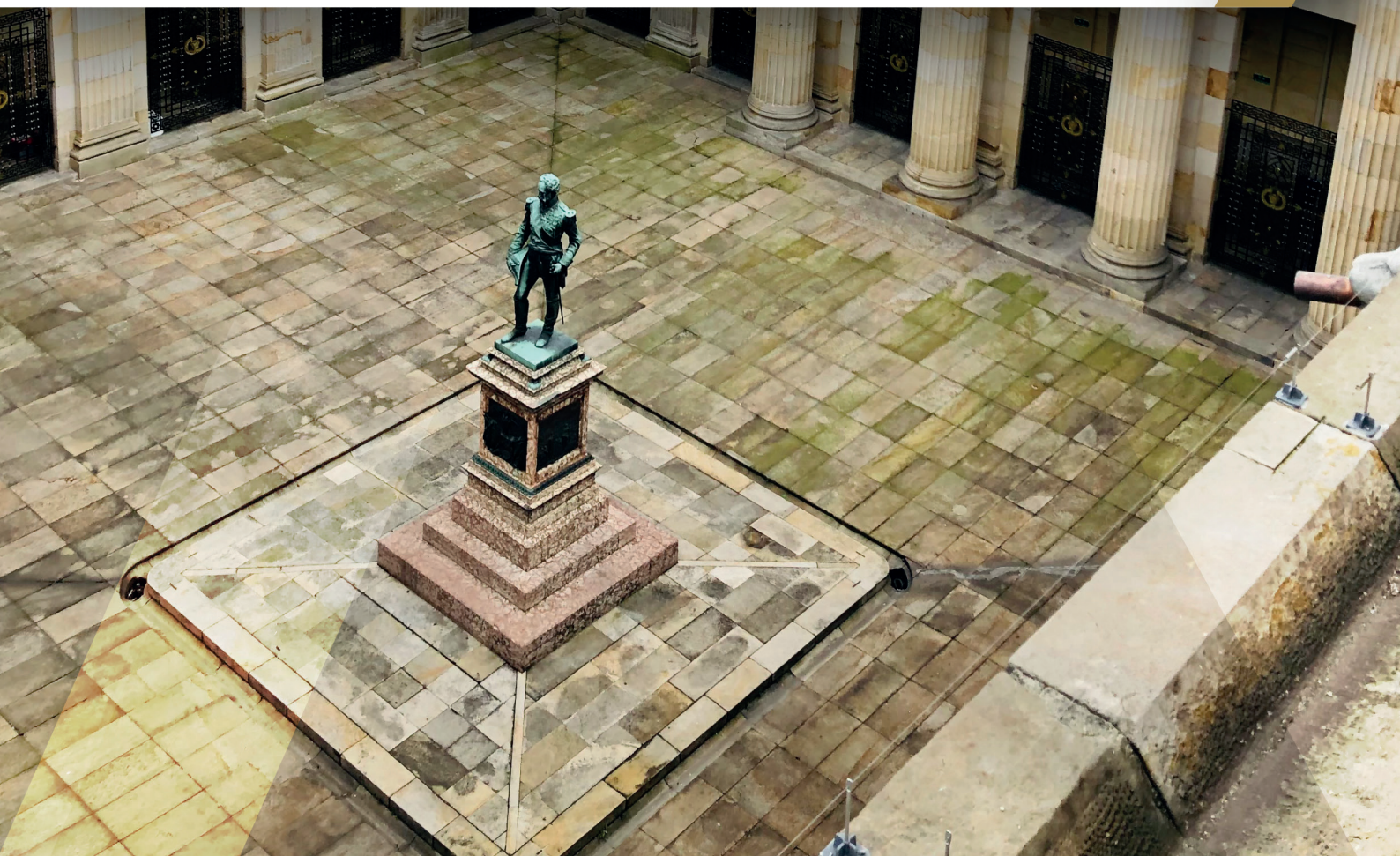
Actualmente Mónica tiene a cargo la Sección de Registro y Control en la corporación, se encarga de establecer las actividades para registrar las situaciones administrativas y novedades que afectan el pago de la nómina a los representantes, funcionarios de planta y Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), de acuerdo con la normatividad legal vigente y la estructura organizacional de la entidad.

Los funcionarios de la Oficina de Registro y Control se encargan de la liquidación de nómina, trámite de retiro de cesantías, trámite de libranzas, depuración de cartera de seguridad social, aportes de parafiscales y seguridad social, aplicación de sentencias judiciales, respuesta a requerimientos de órganos de control y altas cortes.



PLAN DE ACCIÓN

PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE
[#LaCamaraTeRepresenta](#)



Liderazgo independiente

José Daniel López, defensor del Acuerdo de Paz, autor de varias reformas legislativas, miembro de la Comisión Primera, elegido por los periodistas de Bogotá como el mejor representante a la Cámara por la ciudad, características que lo han posicionado como un líder independiente.

Por: Representante

José Daniel López

Nota Oficina de Prensa del congresista

Oriundo de Bogotá, este joven congresista hace parte del partido Cambio Radical. Inició su camino en la política de la mano de David Luna, y durante su gestión legislativa se ha destacado en varios debates. Politólogo de profesión, con una maestría en Gobierno de la Universidad de los Andes, reconocido como uno de los mejores congresistas. Defendió el Acuerdo de Paz, y es autor de varias reformas legislativas, desde la Comisión Primera lideró importantes debates que lo han posicionado como un líder independiente, a pesar de su vinculación al partido al cual pertenece.

López es un bogotano de 40 años, casado desde hace 9 con Priscila, papá de María Isabel y de un bebé que viene en camino. Estudió Ciencias Políticas con maestría en Gobierno en la Universidad de los Andes y como representante, hace parte de la Comisión Primera Constitucional. Elegido 3 veces consecutivas como el mejor congresista entre los partidos mayoritarios de la Cámara, según el panel de opinión de Cifras y Conceptos (años 2019, 2020 y 2021) y en 2 ocasiones fue nombrado por los periodistas de Bogotá como el mejor representante a la Cámara de la ciudad (años 2019 y 2021).

7 reformas hechas realidad:

Ley 2114 de 2021 - Licencia Compartida En equipo con Juanita Goebertus

¿De qué trata?

- La licencia de paternidad se ampliará progresivamente hasta llegar a 5 semanas. Por cada punto porcentual de disminución de la tasa de desempleo estructural, se sumará una semana a la licencia de paternidad. El punto de partida serán 2 semanas, desde la sanción de la Ley.
- Permite que los padres distribuyan, de mutuo acuerdo, sus períodos de licencia de maternidad y paternidad. Se debe tener en cuenta que las 12 primeras semanas son obligatorias para la madre.
- Permite que desde la segunda semana de licencia del padre y desde la 13 de la madre, se puedan duplicar las semanas de licencia, de común acuerdo con el empleador, trabajando medio tiempo.



José Daniel López

Representante por Bogotá, Cambio Radical

- Faculta a la mujer para escoger en qué laboratorio, de un listado autorizado, realizar exámenes médicos solicitados en un proceso de selección laboral. El empleador no puede exigir una prueba de embarazo para decidir.

Ley 2039 de 2020 - Prácticas y Pasantías

¿De qué trata?

- Las pasantías, prácticas, judicaturas, monitarias y la participación en grupos de investigación realizadas antes de la obtención del título de pregrado serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado.
- El Departamento Administrativo de la Función Pública reglamentará la materia en un término no superior a seis (6) meses contados a partir de la expedición de la presente Ley, a fin de establecer una tabla de equivalencias que permita convertir dichas experiencias previas a la obtención del título de pregrado en experiencia profesional válida.

Ley 2040 de 2020 - Empleo Adulto Mayor

¿De qué trata?

- Las empresas que contraten a mujeres mayores de 57 años y a hombres mayores de 62, deducirán del impuesto de renta 120% de sus costos laborales, siempre que al menos 2,5% de nómina esté integrada por personas mayores y que éstos duren al menos 1 año en la empresa.
- La vinculación laboral de personas mayores servirá como criterio de desempate en procesos de contratación pública.
- También creamos el “Sello Amigable Pro-Adulto Mayor”, para distinguir a marcas que le apuestan al empleo de las personas mayores.
- Protege de ser despedidos a funcionarios públicos en edad de pre-pensión.

Acto Legislativo No 03 del 25 de julio de 2019
Segunda Vuelta para elegir Alcalde Mayor de Bogotá
En equipo con Juan Carlos Losada.

¿De qué trata?

Estipula que el alcalde mayor de Bogotá será elegido por el 40% de los votos, siempre que sobrepase al 2º candidato más votado por 10 puntos porcentuales. Si no se alcanzan los votos mínimos, se debe realizar una segunda vuelta entre los dos candidatos con más sufragios. Comenzará a regir desde el año 2023.

Ley 2116 de 2021
Reforma al Estatuto de Bogotá

¿De qué trata?

Por primera vez la “constitución” de Bogotá se actualizará en seis puntos clave:

- El número y límite de las localidades de Bogotá será actualizado.
- Se creará a cero costo un gabinete por localidad, liderado por el alcalde local y conformado por los delegados de cada secretaría distrital en el territorio.

- Semestralmente, habrá una reunión entre el Gabinete Distrital y los alcaldes locales, para darle seguimiento y solución a los problemas de las localidades.
- Se aumentan los recursos anuales mínimos a las localidades, pasando del 10% al 12% del total del presupuesto distrital.
- Los alcaldes locales tendrán los mismos requisitos que los secretarios de despacho para su nombramiento.
- Las alcaldías locales serán las principales promotoras de la participación ciudadana en sus territorios.

Acto Legislativo 02/2020
Región Metropolitana
En equipo con Juanita Goebertus, la Alcaldía de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca.

Con la reforma al artículo 325 de la Constitución se crea una nueva figura de asociatividad regional para que entre Bogotá y municipios aledaños de Cundinamarca se pueda dar una planeación organizada a largo plazo:

Entre agosto y septiembre
12 Parejas solicitaron la
Licencia Compartida

y

4.557 Hombres

Disfrutaron 2 semanas de
licencia de paternidad





- “Artículo 325. Créese la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca como entidad administrativa de asociatividad regional de régimen especial, con el objeto de garantizar la ejecución de planes y programas de desarrollo sostenible y la prestación oportuna y eficiente de los servicios a su cargo. El Distrito Capital, la Gobernación de Cundinamarca y los municipios del departamento podrán asociarse a esta región cuando compartan dinámicas territoriales, ambientales, sociales o económicas.
- En su jurisdicción las decisiones de la Región Metropolitana tendrán superior jerarquía sobre las del Distrito, los Municipios que se asocien y las del departamento de Cundinamarca, en lo relacionado con los temas objeto de su competencia. Las entidades territoriales que la conformen mantendrán su autonomía territorial y no quedarán incorporadas al Distrito Capital.
- El Distrito Capital también podrá conformar una región administrativa con otras entidades territoriales de carácter departamental o un área metropolitana con los municipios circunvecinos”

¿Cómo funcionará?

La Región Metropolitana tendrá un Consejo Regional, integrado por el Alcalde(sa) de Bogotá, el Gobernador de Cundinamarca y los alcaldes municipales que se asocien. Este será un órgano de gobierno de superior jerarquía, discutirá temas de su competencia y que sean de común interés para la región.

Ley 2082 de 2021 Estatuto de Ciudades Capitales

¿De qué trata?

El Distrito Capital de Bogotá y las capitales departamentales constituyen una categoría especial de municipios denominada “ciudades capitales”. Categoría que les da un régimen especial para su organización, gobierno y administración, y un tratamiento diferenciado por parte de las autoridades administrativas, con el fin de promover el desarrollo integral y regional de cada capital de acuerdo con su población e importancia económica.

Control Político

- Junto a David Luna presentó una demanda que condujo a la inconstitucionalidad de la reforma a la Ley de Garantías.
- Fue promotor en Cambio Radical del rechazo a las objeciones presidenciales a la Ley Estatutaria de la JEP.
- Denunció el top 10 de las perlas de la Reforma Tributaria de Carrasquilla, que NO era NI Solidaria NI Sostenible. Así, lideró la decisión de la bancada de Cambio Radical de NO apoyarla.
- Votó SÍ a la moción de censura contra la Ministra de las TICs.
- Alertó sobre la falta de anticipación del Gobierno Nacional para la compra de vacunas. Se tomaron medidas que le permitieron a Colombia tener tasas de cobertura plena superiores a las globales y regionales.
- Denunció que durante un periodo de 11 años, 2.671 mujeres que denunciaron violencia intrafamiliar fueron asesinadas.

Gestión por Bogotá

- Realizó 62 talleres ciudadanos en 15 localidades.
- Defensa de la plata de Bogotá:
 1. Hundió el artículo del Plan Nacional de Desarrollo que le quitaba a Bogotá el 5% del recaudo basado en información catastral. Salvando \$143.000 millones anuales para Bogotá .
 2. Denunció la pérdida de 30.000 millones anuales para Bogotá por cuenta de la Reforma a las Regalías.
 3. Alertó la pérdida del 20% de las contraprestaciones de las concesiones aeroportuarias. \$125.000 millones menos para Bogotá.
 4. Denunció que la Ley de Crecimiento Económico de 2019 dejó por fuera la fórmula que pactó con Cundinamarca para distribuir las rentas del tabaco, que salvaba \$76.000 millones anuales para hospitales del Distrito.



Wilson Adolfo Moreno Tovar

JEFE OFICINA DE PRENSA



Noticiero De La Cámara



Redes



Revista Poder Legislativo



Página web



FRECUENCIA LEGISLATIVA
RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

SINTONICE 51 FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M. EN TODO EL PAÍS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Medellín	Bogotá	B/quilla	Cali
580 AM	95.9 FM	680 AM	580 AM

SÁBADO Y DOMINGO
6:30 A.M. A 7:30 A.M.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

Frecuencia Legislativa

AGENDA LEGISLATIVA

SEMANA DEL 26 AL 30 DE JULIO DE 2021

Martes 27

Comisión Primera

Hora: 9:00 AM

Lugar: SALÓN PRESIDENCIAL SALÓN NOTICIAS - CAPITULO NACIONAL (Compatibilizado con los proyectos de presupuesto elaborados por la Cámara de Representantes)

Tema: Discusión y votación de proyectos en primer debate

- Proyecto de Ley No. 475 de 2020 Cámara - No. 537 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano en virtud de 2020, adicionando una disposición de gravedad prevista al delito de tráfico de personas contemplado en el artículo 188-B, se modifica su parágrafo y se adiciona un parágrafo parágrafo al inciso anterior"
- Proyecto No. 479 de 2020 Cámara - No. 538 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones"

Comisiones Terceras y Cuartas

COMISIONES CONJUNTES DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

Hora: 10:00 AM

Lugar: Salón Elíptico Capitolio Nacional

Agenda Legislativa



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PODER LEGISLATIVO